REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MODIFICATORIO 02
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20000785 02 H4 DE 2020

CONTRATANTE:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA:	CONSORCIO ORIENTAL – NIT. 901.408.621-5
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES)*". LOTE No 2 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN, CAUCA".*
VALOR TOTAL INICIAL:	$1.071.806.343 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2020
SOLICITUD:	INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, SIN ADICIÓN Y SIN PRÓRROGA

Entre los suscritos, a saber **LUIS ROBERTO D´PABLO RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.219.694 de Cúcuta, en su calidad de **DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, nombrado mediante Resolución 03560 del 05 de noviembre de 2019 y posesionado en el cargo según consta en el Acta de Posesión 00650 del 06 de noviembre de 2019, conforme a la delegación conferida bajo el marco jurídico establecido por los artículos 209 y 211 de la Constitución Política, el numeral 9 del Decreto 260 de 2004 (modificado por el Decreto 823 de 2017), el artículo 49 de la Ley 446 de 1998, artículo 12 de la Ley 80 de 1993, artículo 21 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución 01224 del 18 de junio de 2020 "Por la cual se delegan unas funciones", actuando en nombre y representación de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL**, con NIT 899.999.059-3, quien para los efectos del presente contrato se denomina **Entidad Estatal Contratante**, por una parte; y por la otra **GUSTAVO TENJO RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía 79.615.262 de Bogotá D.C., debidamente facultado para la suscripción del presente modificatorio, tal como consta en el documento de constitución del consorcio del 01 de julio de 2020, obrando en su condición de Representante del **CONSORCIO ORIENTAL**, con Nit 901.408.621-5, integrado por las siguientes personas jurídicas: 1. CONSTRUCTORA & FERRETERÍA LA SABANA S.A.S. con NIT. 901.357.668-0, con un porcentaje de participación del 50%, y 2. ACONCI CONSTRUCTORES S.A.S., con NIT. 900.402.127-7, con un porcentaje de participación del 50% restante; quien para todos los efectos se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente acto modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES:

1. Que el 28 de septiembre de 2020 las citadas partes suscribieron el contrato de obra 20000785 02 H4 de 2020, cuyo objeto contractual consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DE AEROPUERTOS REGIONAL VALLE (POR LOTES). *LOTE No 2 "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUILLERMO LEÓN VALENCIA DE POPAYÁN, CAUCA"* por la suma de $1.071.806.343 Incluido AIU e IVA sobre utilidad, y con plazo de ejecución hasta el 21 de diciembre de 2020, contados a partir del 06 de octubre de 2020, fecha de suscripción por las partes del acta de inicio.

MODIFICATORIO 02
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20000785 02 H4 DE 2020

2. El 21 de diciembre de 2020, las partes suscribieron el acto modificatorio 01, por medio del cual se prorrogó el contrato hasta el 21 de febrero de 2021, sin adición.

3. Que mediante comunicación CO-785-OFICIO 021 del 26 de enero de 2021 el contratista de obra solicita al interventor del contrato la inclusión de 8 ítems no previstos, aportando los documentos soporte de este requerimiento.

4. Que mediante oficio No. S21-025 del 1 de febrero de 2021 y formato 69, el contratista interventor una vez revisada la documentación aportada por el contratista de obra, aprueba la solicitud respecto a la inclusión de 8 ítems no previstos, sin adición en valor y sin prórroga; tales NPS son:

"(…)

NP	***NO PREVISTOS***	***UNIDAD***	***VALOR UNITARIO***
1	*TUBO PVC NOVAFORT 10"*	*ML*	*$73.505,00*
2	*TUBO PVC NOVAFORT 12"*	*ML*	*$121.914,00*
3	*SILLA TEE NOVAF 4"X12"*	*UND*	*$213.801,00*
4	*REJILLA PISO ÁNGULOS 1,1/2"-1,1/4"*	*ML*	*$167.105,00*
5	*VENTANA ALUMINIO CORREDIZA P.7-44 V*	*M2*	*$285.002,00*
6	*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO PARA ESTRUCTURA AG CAL 14 INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO*	*KG*	*$19.494,00*
7	*MURO EN BOARD 6MM 2 CARAS INCLUYE ESTRUCTURA METALICA*	*M2*	*$99.978,00*
8	*TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL.26*	*M2*	*$45.629,00*

(…)"

5. Que mediante oficio No. 4400.250.2021001942 del 01 de febrero de 2021, el Supervisor del contrato de interventoría avala la inclusión de 8 ítems no previstos al contrato de obra 20000785 02

6. Que mediante documento No. 4400.250.2021001944 del 1 de febrero de 2021 el Director de Infraestructura Aeroportuaria, en su calidad de ordenador del gasto basado en el informe del supervisor, solicita convocar a Comité de Contratación con el fin de someter a consideración la inclusión de 8 ítems no previstos al contrato de obra 20000785 02, sin prórroga y sin adición.

7. Que en sesión del 04 de febrero de 2021, el Comité de Contratación recomendó la inclusión de 08 ítems no previstos (NP´S), sin adición y sin prórroga, atendiendo a las explicaciones dadas por el área ejecutora, supervisor del contrato, contratista interventor y ordenador del gasto.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se hace necesario suscribir el presente acto contractual, de conformidad con las siguientes:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MODIFICATORIO 02
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20000785 02 H4 DE 2020

CLÁUSULAS

PRIMERA. – MODIFICAR el FORMATO 8A - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el sentido de incluir en el subnumeral 3.1 del numeral 3, 08 Ítems No Previstos relacionados en los oficios enunciados en los considerandos, sin que esto implique adición y sin prórroga; tales son:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
NP1	TUBO PVC NOVAFORT 10"	ML
NP2	TUBO PVC NOVAFORT 12"	ML
NP3	SILLA TEE NOVAF 4"X12"	UND
NP4	REJILLA PISO ÁNGULOS 1,1/2"-1,1/4"	ML
NP5	VENTANA ALUMINIO CORREDIZA P.7-44 V	M2
NP6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERFIL METÁLICO PARA ESTRUCTURA AG CAL 14 INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	KG
NP7	MURO EN BOARD 6MM 2 CARAS INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA	M2
NP8	TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL.26	M2

PARÁGRAFO ÚNICO: Los ítems no previstos no generan adición debido al balance de mayores y menores cantidades de obra.

SEGUNDA. - JUSTIFICACION. El presente modificatorio está plenamente justificado y su viabilidad se enmarca dentro del ámbito de lo legal, técnico y económico del contrato de obra pública número 20000785 02 H4 de 2020. Así mismo, los aspectos del precitado contrato no contemplados en el presente acto contractual, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO. El presente modificatorio se entiende perfeccionado con la firma de las partes. En todo caso debe darse cumplimiento a los actos de publicidad que determinan las normas vigentes.

CUARTA. - GARANTÍAS. EL CONTRATISTA deberá presentar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del presente modificatorio, los certificados de modificación de las garantías exigidas en la cláusula 18 del contrato de obra pública número 20000785 02 H4 de 2020, teniendo en cuenta el presente acto contractual.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

MODIFICATORIO 02
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 20000785 02 H4 DE 2020

QUINTA. El presente modificatorio no da lugar a novación ni a modificaciones de los derechos y obligaciones que se pactaron dentro del contrato principal de obra pública número 20000785 02 H4 de 2020, diferentes a los aquí consignados.

SEXTA. - DOCUMENTOS. Forman parte del presente modificatorio, los documentos enunciados en las consideraciones del presente y los demás que se suscriban durante su ejecución.

En constancia, se firma el presente acto contractual en la ciudad de Bogotá D.C., 9 de febrero de 2021

Por LA AEROCIVIL,

LUIS ROBERTO D PABLO RAMÍREZ
Director de Infraestructura Aeroportuaria

Por EL CONTRATISTA,

GUSTAVO TENJO RODRÍGUEZ
Representante CONSORCIO ORIENTAL

Proyecto: Mario Felipe Andrade Ceballos – Abogado Grupo Procesos Contractuales
Reviso: Leonardo Enrique Berrocal – Coordinador Grupo Procesos Contractuales
María Lucila Contreras Neil – Abogada Grupo Procesos Contractuales
Astrid Elena Martínez M. - Asesora Dirección Administrativa
Vo Bo: Adriana María Gómez Caro – Directora Administrativa